

Guayaquil, Marzo 10 del 2008

Señores
Accionistas de MIRELSY S.A.
Ciudad.-

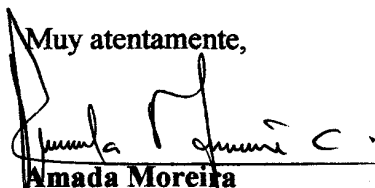
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Mirelsy S.A. y de conformidad con las funciones que, según la ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la ley de compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007 los Libros y Actas de Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Muy atentamente,


Amada Moreira
Comisario

